



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán,
Expte.Nº: 51.364-2013.

11 ABR 2014

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Lic. Leticia Anahí Rodríguez Assaf, solicita admisión e inscripción en el Departamento de Posgrado de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia de la U.N.T., para cursar estudios de cuarto nivel, a fin de realizar el trabajo de Tesis Doctoral sobre: **Biosupresión de *Penicillium* sp. en uva de mesa empleando levaduras autóctonas en condiciones de postcosecha**, en el Instituto de Biotecnología –Facultad de Biotecnología – Facultad de Ingeniería- Universidad Nacional de San Juan, bajo la Dirección del **Dr. Fabio Vázquez**, la **Co-Dirección de la Dra. Lucía Inés Castellanos de Figueroa** para que se le otorgue el Grado Académico Superior de **DOCTORA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS**;

ATENTO:

Que el presente tema fue tratado, como Asuntos Entrados en Reunión Ordinaria de este H.Cuerpo Directivo de esta Casa; y

CONSIDERANDO:

Que ha rendido y aprobado el exámen de lecto-comprensión del idioma inglés, requisito establecido en la reglamentación vigente aprobada por Resolución N° 1111-01 del Doctorado en Ciencias Biológicas y Resolución N°: 2558-12 del Reglamento General de Posgrado.

Que se adjunta: nota de conformidad y curriculum vitae de los **Drs. Vázquez y Castellanos de Figueroa** para dirigir y codirigir respectivamente, dicho trabajo, nota de conformidad de la Directora del Instituto de Biotecnología –Facultad de Biotecnología – Facultad de Ingeniería- Universidad Nacional de San Juan, para que se desarrolle en dicha Institución el trabajo de referencia; plan de trabajo, título universitario y curriculum vitae de la tesista.

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en las mencionadas reglamentaciones.

Que mediante resolución de fecha 18 de Setiembre 2013, el Comité Académico de dicha carrera admitió a la Licenciado en Biología Leticia Anahí Rodríguez Assaf, para realizar estudios de cuarto nivel.

Que se propone a la **Dra. Julia Inés Fariña** y a la **Dra. Marta Yasem de Romero**, para la integración de la comisión de supervisión que entenderá en el particular, adjuntándose curriculum vitae de las mismas, a fin de cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 10° del actual Reglamento.

Por ello, y con la opinión unánime de los señores Consejeros presentes.

RESOL. HCD N°: **0088 2014**

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán,

11 ABR 2014

Expte. N° 51364-2013

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
QUIMICA Y FARMACIA
(En Reunión Ordinaria de fecha 11-04-2014)

RESUELVE

- Art.1º)-Admitir a la Licenciada en Biología Leticia Anahí Rodríguez Assaf para realizar estudios de cuarto nivel conducente al grado Académico Superior de Doctora en Ciencias Biológicas, en la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia.
- Art.2º)-Elevar las presentes actuaciones a la Superioridad y por su intermedio a la Secretaria de Posgrado de la U.N.T., con opinión favorable de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, para que se inscriba a la Licenciada en Biología Leticia Anahí Rodríguez Assaf, para que inicie en el Instituto de Biotecnología –Facultad de Biotecnología – Facultad de Ingeniería- Universidad Nacional de San Juan estudios cuaternarios conducentes al título de **DOCTORA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS**, sobre el tema : **Biosupresión de *Penicillium* sp. en uva de mesa empleando levaduras autóctonas en condiciones de postcosecha**, conforme al plan de trabajo que se adjunta, con sujeción a la reglamentación vigente aprobada por Resolución N° 1111-01 de la respectiva carrera y Resolución N°: 2558/12 del Reglamento General de Posgrado.
- Art.3º)-Proponer la nómina de Profesores que a continuación se consignan para la integración de la comisión de supervisión que entenderá en el desarrollo del presente trabajo de Tesis Doctoral.

Director: Dr. Fabio Vázquez (Profesor de la Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales –UNSJ)

Co-Directora: Dra. Lucía Inés Castellanos de Figueroa (PROIMI- CONICET-Docente UNT).


Especialista en el Tema: **Dra. Julia Inés Fariña** (PROIMI- CONICET)

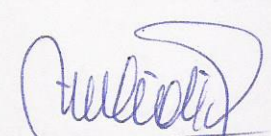
Investigador de Otra Unidad Académica: **Dra. Marta Yasem de Romero** (Profesora UNT)

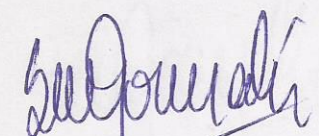
Art.3º)-De forma.-

RESOL. HCD N°: **0088 2014**

PV
Jlrl.-


Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT